

Nombre = Laura Valeria Aguilar Monjaraz

Tema = 1 - Derechos del paciente 2 - códigos de ética

parcial = 02

cuatrimestre = 02

Profesor (a) = Karla Jaqueline Flores Aguilar

Lugar y fecha: Comitan de Dominguez 15/02/25

INTRODUCCIÓN

En este apartado hablaremos un poco de como los profesionales se desempeñan en deberes y obligaciones dentro del sector salud como enfermeros hacia sus pacientes.

El porque debemos conocer nuestros derechos como pacientes y como saber llevarlo a cabo.

El trato que como profesionales de salud se merecen y la calidez y humanidad que como individuos debemos recibir.

DERECHOS DEL PACIENTE.

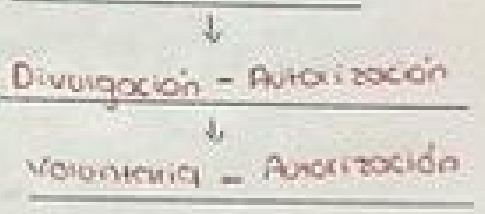
Contar con un expediente clínico



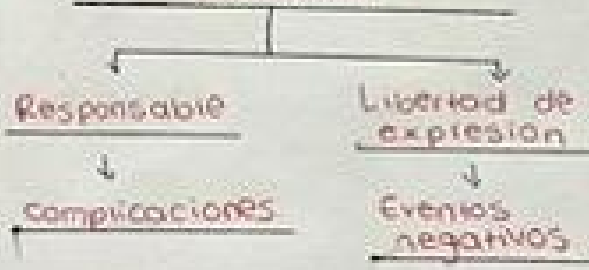
Recibir información



ser tratado con confidencialidad



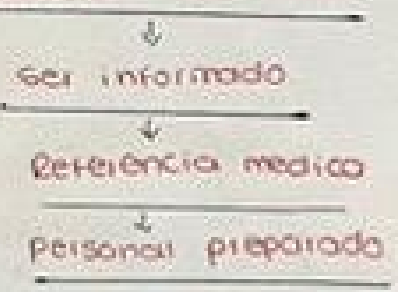
Otorga o no su conocimiento validamente informado



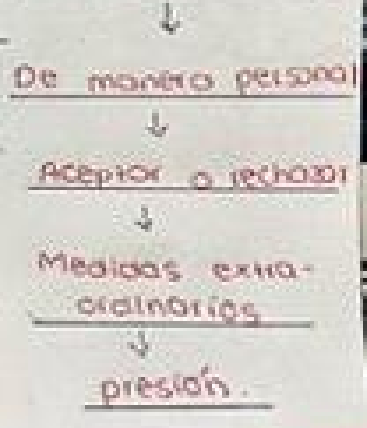
Recibir trato digno y respec.



Recibir atención médica adecuada.



Decidir libremente sobre su atención.



DERECHOS DEL PACIENTE

Los derechos del paciente se refieren a los principios y normas que protegen y promueven los intereses y las necesidades de las personas que reciben atención médica, estos derechos están diseñados para garantizar que los pacientes reciban atención de calidad, segura y respetuosa.

Entre tantos derechos que nos rigen como profesionales encontramos los derechos a la atención médica donde nos habla acerca del derecho que el paciente tiene de recibir información así mismo de participar en las decisiones, también el derecho a la protección de datos en el que encontramos el secreto profesional y la confidencialidad.

Derecho al trato digno quien nos aplica el trato y la atención de calidad con profesionales aptos de dar un servicio seguro y digno con respeto.

CODIGOS DE ETICA EN LA ENFERMERIA

Responsabilidad de la enfermería con su profesión.



Participa en actividades de investigación para el mejoramiento profesional



Cumple con las disposiciones, estatutos y reglamentos que rigen la profesión



Defiende su profesión contra toda práctica imoral, ilegal o desleal



Manifiesta el mayor grado de profesionalismo en el desempeño de sus funciones.



Mantener al día con los adelantos que se presentan en el campo de la enfermería.

Principios éticos y morales



Autonomía



Valor fundamental de la vida



Fidelidad: No violar la privacidad de las personas



Fidelidad de compromiso, cumplir las promesas y no violar la privacidad.



Respetar a las personas como individuos libres y tener en cuenta su decisión.

La enfermería constituida como un servicio

La conciencia de asumir un compromiso serio y responsable.



participación coherente dentro de la sociedad.



Práctica verdadera a la conducta de los derechos humanos.



Desarrolla las bases que rigen la obligación moral del enfermero.

secreto profesional.



Es un deber de moral y jurídico



Conservar discreción al cuanto al diagnóstico del paciente



El secreto profesional se extiende a todos los hechos personales de paciente.

CODIGOS DE ETICA

Los códigos de ética en la enfermería se refieren a un conjunto de principios y normas que guían el comportamiento y la toma de decisiones de los enfermeros.

Algunos principios clave que encontramos en los códigos de enfermería es el respeto a la autonomía el cual nos habla del trato justo que se debe de otorgar.

La beneficencia, siempre hacer el bien y evitar daños.

Y así como tenemos valores y principios también tenemos deberes como profesional de salud, entre ellos el deber del cuidado, el deber del respeto, el deber de la confidencialidad, el deber de la colaboración.